



ILTMO. AYUNTAMIENTO DE MIERES
(ASTURIAS)

ÁNGELES SASTRE LÓPEZ, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE MIERES (ASTURIAS)

CERTIFICO: Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 12 de junio de 2018, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

“PUNTO III.- PRESUPUESTO GENERAL 2018: RESOLUCIÓN DE ALEGACIONES Y APROBACIÓN DEFINITIVA.”

El Ayuntamiento Pleno, por 10 votos a favor, 6 votos en contra y 2 abstenciones, **ACUERDA:**

1. Rechazar todas las alegaciones formuladas a la aprobación del Presupuesto del Ayuntamiento de Mieres.
2. Aprobar definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Mieres para el ejercicio 2018, así como sus Bases de Ejecución, Plantilla de Personal y demás documentación reglamentaria en los mismos términos en que inicialmente fue aprobado.
3. Publicar, resumido por capítulos, el Presupuesto, junto con la Plantilla, en el BOPA, remitiendo, igualmente, copia de la Plantilla, a las Administraciones estatal y autonómica.”

Y para que conste y surta sus efectos, expido la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente, con la salvedad establecida en el Art. 206 del R.D. 2568/86, en Mieres a doce de junio de dos mil dieciocho.



Diligencia/ para hacer constar que la anterior certificación se remite a Intervención, con el expediente íntegro original, y al Negociado de Personal, con copia del expediente de la Plantilla, en ambos casos para la ejecución que corresponda.

Mieres, 12 de junio de 2018
La Jefa del Ngdo. de Actas

